



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 460
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD:4400	SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4400.14 / 4400.14.2

CIRCULAR No. 460 de 2024

Bucaramanga, 5 de noviembre de 2024

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE RADICACIÓN DE SOLICITUDES EN EL APLICATIVO SAC REFERENTES A TEMAS DE ESCALAFÓN

Reciban un respetuoso saludo,

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, en virtud de las "Indicaciones del MEN para el cierre de la vigencia 2024 y programación 2025", se permite informar que la fecha límite para la radicación de las solicitudes en el aplicativo del Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, correspondientes a **trámites de Escalafón Docente que impliquen una modificación salarial**, como es el caso de asignación salarial por acreditación de título de posgrado y ascenso en el Escalafón regido por el Decreto Ley 2277 de 1979, solo se recepcionarán **hasta el día 14 de noviembre del presente año**.


Lo anterior con el fin de dar respuesta y solución a los requerimientos sin tener inconvenientes con el cierre de nómina para fin de año.

Se debe tener en cuenta que las solicitudes radicadas con fecha posterior a la mencionada anteriormente, no se tendrán en cuenta y las mismas se retomarán para la vigencia del año 2025.

A las demás solicitudes de consultas y otros temas, se les dará trámite de manera normal según los lapsos de tiempo que contempla el Decreto 1755 de 2015.

La divulgación de esta circular deberá ser apoyada por parte de cada Institución Educativa a través del medio más expedito posible.

Atentamente,


MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Henny Cecilia Beltrán Garzón, Profesional Universitario, Escalafón Docente *Hdoz*
Revisó aspectos jurídicos: Anlli Lizeth Guerrero Ortega, Profesional Universitaria *dj*
Vto Bueno aspectos Administrativos: Diana Liseth Figueroa, Profesional Especializado, Líder Talento Humano *DF*

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (607) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia